AÑO XII — JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1910 — NÚM. 3.568

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES E LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN

LA LEY DE EMPLEADOS

Se comentan favorablemente los proyectos del señor ministro de Hacienda relativos al ingreso y ascenso en los destinos de la administración pública. Estos ingresos y ascensos están en la actualidad regidos por leyes especiales para cada departamento ministerial, y en los proyectos del Sr. Cobián se establece que para el ingreso en la categoría de oficial de quinta clase se necesitará haber desempeñado durante dos años el cargo de aspirante ó tener el grado de bachiller y sufrir un exámen de actitud. No se podrá ascender de una categoría á otra sin haber servido dos años, por lo menos, en la inmediata inferior. Se podrá ingresar también en la categoría de oficiales de segunda clase mediante oposición entre los que tengan título académico ó profesional. Para los ascensos de una categoría á otra se establecerán dos turnos: el de cesantes, que, al serlo por más de dos años, necesitarán demostrar en exámen que conservan sus conocimientos administrativos; el de excedentes que hayan solicitado el reingreso con un mes de antelación; el de oposición entre los de la categoría inmediata inferior que lleven cumplidos más de dos años, y el de libre elección del ministro entre los que figuren en el primer tercio de la escala.

Para ser nombrado delegado de Hacienda, se necesitará ser jefe de Administración ó jefe de Negociado de primera clase y haber servido diez años en Administración económica.

Se concede el derecho á la excedencia por tiempo ilimitado, entendiéndose que, durante el plazo de la misma, se interrumpe el abono de servicios y no se puede mejorar en el escalafón. Los que lleven más de dos años en esta situación tendrán que demostrar su aptitud á reingresar en el servicio activo, á menos que obedezca la excedencia al ejercicio de la representación en Cortes ó al desempeño de otro cargo público.

Una revista financiera cree que basta con las leyes de empleados, más ó menos buenas, que tienen los Ministerios, y que ahora menos que nunca interesaba ese proyecto general que aumentará la labor sometida á las Cortes. A pesar de esta autorizada opinión, creemos nosotros muy laudable el propósito del Sr. Cobián de someter á una misma ley á todos los empleados. Pero también consideramos muy necesario que formen parte de esa ley algunas disposiciones encaminadas á evitar que persistan en la administración pública los procedimientos dilatorios y la tradicional rutina.

INFORMACIÓN MILITAR

Profesorado

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería el capitán de Artillería D. Francisco Morote y González, y ayudantes de profesor de la misma Academia, los primeros tenientes del referido Cuerpo, D. Rafael de la Azuela, y D. Antonio Onrubia.

—También ha sido nombrado profesor del Colegio de Santa Bárbara el capitán de Artillería D. Sebastián Sampera Posquet.

Reemplazo

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo al teniente coronel de Artillería D. Luis Ferrer y Ferrer.

Envío de material

Al Parque de Madrid se le ha ordenado el envío al Central de Segovia de un anteojo de batería para material de campaña, modelo 1908, el cual habrá de recoger la Academia de Artillería.

DE AGRICULTURA

Un nuevo cereal

Algunos periódicos norteamericanos han publicado artículos referentes á una planta utilísima para la alimentación del hombre y del ganado, y cuyo cultivo se ha ensayado con éxito feliz en todos los Estados de Dakota del Norte y Sur, por recomendación y con auxilios del Departamento de Agricultura de Wáshigton.

Esa planta maravillosa se llama *emmer* y es originaria de la Rusia Septentrional; es una especie de trigo que se adaptaría á todos los terrenos; se muestra indiferente al calor, al frío, á la humedad y á la sequía, y rinde una cosecha abundante, tanto mayor cuanto mejor sea la calidad de la tierra en que se cultiva.

Se puede sembrar junto con el trigo, y la experiencia ha demostrado que con tal mezcla sufre este cereal menos enfermedades y aumenta la dureza del grano.

No sólo como planta forrajera, sustituyendo al maiz—dicen los americanos—, llegará el *emmer* á tener importancia, sino también para la fabricación del pan, pues contiene mucha proteína.

La circunstancia de ser esta planta de una región tan fría como la parte septentrional de Rusia, no debe ser obstáculo para ensayar su aclimatación en otros países; pues está probado que se adapta fácilmente á las más altas temperaturas y crece con lozanía en terrenos áridos, impropios para otras clases de cultivo, que por tal condición han permanecido siempre improductivos.

PARTIQUINO QUE MATA

Cartagena 5.—En el Salón de Actualidades, teatrito en que actúa una compañía cómica, acaba de ocurrir un sangriento suceso.

Un partiquino, llamado Antonio González, al enterarse de que había sido despedido de la compañía, agredió con una navaja de afeitar al primer actor y director D. Salvador Soler, infiriéndole ocho heridas, dos de ellas situadas en la región lateral del cuello, calificadas de graves.

En el teatro se promovió un gran alboroto originado por el griterío de los artistas.

El agresor fué detenido.

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombradas por el ilustrísimo señor rector de la Universidad Central, maestras en propiedad de las escuelas elementales de niñas de Rapariegos, á doña Filomena Sanz y Blanco; de la ídem de Nieva, doña Luisa Sanz Santos; de la ídem de Samboal, doña Eugenia Martínez Montes; de la ídem de Torre Val de San Pedro, doña Jovita Josefa Monjas y Arroyo; de la ídem de incompleta mixta de Dehesa y Dehesa Mayor, doña Jesusa Quiza y Lafica; de la ídem de Ciruelos, doña Jesusa Migueláñez González; de la ídem de Hontanares, doña Juana Municio y Moral; de la ídem de Donhierro, doña Esperanza Núñez Cebrián.

También han sido nombrados en propiedad de las escuelas de maestros de Aldealongua de Pedraza, D. Juan Encinas; de Chañe, D. Pedro Verdugo; de Zamarramala, D. José Costa y García; de Valsaín, D. Esteban Arribas Berrocal; de Honrubia, D. Dionisio Gil; de Cantimpalos, D. Vicente García Pedrera; de Valdevacas y Guijar, D. Emilio González; de Aldeasoña, D. Mariano Sancha Sacristán; de Fuentemilanos, D. Luis Rodríguez; de Hinojosa, D. Luis Bigata; de Mudrián, D. Máximo Ojeda y Gutiérrez; de Arevalillo, D. Víctor Hernando y Peña; de Languilla, D. Vicente Guillén; de Turrubuelo, D. Vicente Rodrigo y López; de La Saldeda, don Hernán de la Puerta y la Euente, y de Arahuetes, D. José Siguero y Mate.

Declaraciones de Weyler

Telegrafían de Palma de Mallorca que el general Weyler ha declarado que está plenamente convencido de que las huelgas de Barcelona no responden á necesidades de carácter económico, pudiendo afirmar que los móviles son puramente políticos.

Reina indudable agitación, pero no obstante los trabajos realizados para terminar la huelga por los elementos sensatos, opina el general Weyler que los perturbadores tienen gran interés en mantenerla hasta el 13 del actual, aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Ha añadido Weyler que en dicha fecha los elementos más importantes del anarquismo de toda Europa, se proponen reunirse en Barcelona para promover una algarada, pero las autoridades están prevenidas contra cualquier intentona.

A ésto tiende la actual agitación y merced á esa influencia, los obreros se ven obligados á mantener el actual estado de cosas, contra sus propios intereses.

TRABAJO DE LA MUJER

El ministro de la Gobernación ha sido autorizado para presentar á las Cortes un proyecto de ley que dice lo siguiente:

«Artículo 1.° Se prohibe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad; entendiéndose por Empresa industrial á estos efectos la que á sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean todos individuos de la misma familia.

Art. 2.° El descanso nocturno á que se refiere el anterior artículo tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que forzosamente se incluirán las que transcurren desde las diez de la noche á las seis de la mañana.

Art. 3.° Se exceptúan de esta prohibición: primero, los casos de fuerza mayor imprevista que produzcan interrupción no periódica del trabajo, y segundo, aquellas industrias en que se utilicen para el trabajo materias susceptibles de alteración muy rápida, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.° En las industrias sometidas á la influencia de las estaciones, y por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido podrá reducirse á diez horas sesenta días del año.

Art. 5.° La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores entrará en vigor en 14 de Enero de 1912, fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias de Convenio de Berna. Este plazo se prorrogará hasta diez años: primero, para las fábricas de azúcar de remolacha en bruto; segundo, para el cardado é hilado de la lana, y tercero, para los trabajos al exterior en las explotaciones mineras cuando estos trabajos se suspendan anualmente durante cuatro meses, por lo menos, á causa del clima.

NUESTROS CUENTOS

Manolín

Al abuelo se le caía la baba de gusto con las ocurrencias de Manolín.

Todas las tardes de sol, cuando terminaban el almuerzo, Manolín cogía al viejo de la mano y le decía con terquedad mimosa:

—¡Vamos á paseo, querido abuelito!... ¡Anda!... ¿Quiéres que vayamos?...

Y aunque al pobre viejo le agradaba mucho una reposada digestión junto á la chimenea encendida, no sabía contrariar los caprichos del nieto. Le amaba tanto como sus padres, y le hubiese parecido un crimen causarle el más pequeño disgusto.

¡Hala! ¡hala!, como dos compañeros de colegio, el anciano y el niño emprendían una larga caminata á las afueras del pueblo, brincando Manolín igual que un gozquecillo rebelde y encaramándose en los pelados árboles que hallaba en su camino.

El abuelo arrastrando las piernas, seguía con embobados ojos las travesuras del chiquillo, que él no podía emular y solían llenarle de espanto.

Porque, como travieso, ¡vaya si lo era Manolín! Algunas cuestas las bajaba rodando con las piernas encogidas y la cabeza oculta entre los brazos, materialmente hecho un ovillo.

Y el viejo, sobresaltándose al verle rodar como una pelota, aligeraba la vacilante marcha para salvarle del peligro y llegaba jadeante, cuando ya el niño estaba de pié, sin más detrimento que algún insignificante rasguño y varios «sietes» en los calzones,

Entonces pretendía reñirle y hasta ponía el rostro ceñudo... Pero al ver los ojos tristes de Manolín, sus mejillas de rosa manchadas de barro y los bucles desgreñados que orlaban su cabecita melancólica como la de un nazareno..., el viejo desarrugaba el ceño adusto y se comía á besos al muhacho, mientras le decía balbuciente de emoción:

—¿Te has hecho daño, sol mío?... ¡Hijo de mi alma!

Si yo tengo la culpa por no haber ido más aprisa...

¡Y apenas si se reía Manolín con los sustos de su abuelo!

Llegó la tarde más bella del invierno. Los árboles desnudos, bañados por la luz esplendorosa del sol, parecían rena-

ciera, debiéndose á esta circunstancia el descubrimiento de su falta. Pero lo que Carmen había callado, era el verdadero motivo porque la despidieron de casa de la marquesa.

Este motivo era tan justo como deshonroso para ella.

Perversa y corrompida en sumo grado, había escandalizado en más de una ocasión con su mala conducta, la pacífica y honrada morada de su protectora.

Los buenos ejemplos que constantemente veía en aquella casa, no bastaban á sofocar los malos instintos de su alma.

Querida en extremo, ciempre encontraba en la marquesa una gran indulgencia, y un bondadoso perdón para sus faltas.

Esto, lejos de hacerla entrar en la buena senda, la animaba á cometer nuevas infamias.

No contenta con ser una criatura viciosa y corrompida, quiso también que aquella á quien llamaba hermana suya, siguiese sus mismas huellas.

¡Culpable debilidad de la marquesa de Carrión, que permitía vivir al lado de su hija á una joven pervertida!

Carmen había facilitado al marqués de

En fin, para concluir, te diré que la marquesa, que tanto me había amado hasta entonces, llegó á tomarme un mortal aborrecimiento, creyendo que yo había contribuido á la deshonra de la pobre Adelaida.

Aún no se hallaba ésta enteramente fuera de peligro, cuando yo, ¡mísera de mí! fuí despedida ignominiosamente de aquella casa, en la cual, hasta entonces, se me había considerado como á una hija.

La marquesa, á fin de hacer menos sensible su injusto proceder para conmigo, me entregó una gruesa suma de dinero, la cual mi dignidad no me permitió aceptar.

Pobre y abandonada salí de la casa de mi protectora, con el corazón despedazado de dolor, yendo á vivir al lado de doña Ignacia.

Una vez allí me dediqué á coser para algunas casas de comercio y dar lecciones de piano, á fin de proporcionarme la precisa subsistencia.

¡Ay de mí!—añadió la *vampira* derramando algunas lágrimas—; yo no sentía perder el bienestar, las comodidades de que hasta entonces había disfrutado en

cer al beso de una primavera temprana. Entre las ramas retorcidas piaban alegres los pájaros.

Manolín ideaba diabluras para asustar al abuelo, y éste, marchando detrás del niño, pasaba del sobresalto á la ternura, sonreía bondadosamente, saboreaba aquel último amor de su vida...

La senda por donde iban ambos torcía de pronto en una altura coronada por extensa planicie. Al llegar á la mitad de la pendiente, Manolín emprendió carrera veloz hasta ocultarse en el recodo á las miradas de su abuelo.

—¡No corras, Manolín, no corras!

Cuando llegó á lo alto, el niño no estaba. Detrás del recodo, el depósito, lleno de agua hasta los bordes, apareció como un mónstruo devorador á los ojos aterrados del viejo.

Miró por todas partes; gritó sollozando y se perdían sus lamentos en la explanada silenciosa, envuelta en la luz ardiente del sol.

Entonces se fijó en la alberca, sobre cuyas aguas tranquilas fulguraban chispas de diamante descendidas del cielo. Y mudo por el terror, anonadado, clavó sus ojos, desmesuradamente abiertos, ojos de loco, en la gorra azul de Manolín que flotaba en la orilla...

—¡Orivenga!... ¡orivenga!...—chilló en aquel momento á su espalda una vocecilla burlona.

El anciano pudo evitar la rigidez de sus músculos, y volviéndose bruscamente, vió asomar por detrás de un árbol la cabecita risueña de Manolín que, muy contento con su broma, repetía el inocente estribillo:

—¡Orivenga!... ¡orivenga!...

. . . .

¿Ustedes creerán que el abuelo cogió al chico por las piernas y lo tiró de cabeza al estanque?

Pues nada de eso. Le apretó contra su corazón, y cuando pudo recobrar el uso de la palabra, fué lo primero que dijo:

—Este demonio de Manolín... ¡tiene cada ocurrencia!...

L. G. Gil.

INUNDACION EN LINARES

Formidable tormenta

De Linares (Jaén) telegrafían que se ha desencadenado una furiosa tormenta, inundándose la parte baja de la ciudad.

El agua alcanzó un metro de altura en muchos sitios. Ha causado inmensos destrozos.

El vecindario, aterrorizado, pasó la noche del lunes en vela.

A consecuencia de la enorme cantidad de agua que caía, se ha inundado la parte baja de la población. Sobre las aguas flotan enseres de las casas y cadáveres de los animales que han perecido ahogados.

Las principales calles se hallan convertidas en ríos.

La corriente ha arrancado de cuajo algunos kioscos.

Los arrieros han prestado sus burros para que puedan regresar los niños de las escuelas.

Se teme que hayan ocurrido desgracias personales.

Reina gran consternación.

En la calle de Padilla ha ocurrido un hundimiento de importancia.

En el Hospital han ingresado una mujer, un hombre y dos niños, que fueron extraidos de la corriente y presentaban síntomas de asfixia.

Las comunicaciones se hallan interrumpidas. Los tranvías no circulan. La ciudad se halla á obscuras, pues no funciona la fábrica que surte á la población de fluido eléctrico.

La riada cesó á la media noche.

Muchas familias quedan en la miseria.

En muchos comercios se han perdido todos los géneros, mezclados entre agua y barro.

La corriente arrastró á varias personas, entre ellas al mancebo de una botica, á quien se le salvó en grave estado, y á dos niños, que fueron recogidos medio ahogados.

En la calle de los Riscos, el agua se llevó un kiosco de periódicos, hallándose dentro el dueño, que es un hombre memorialista, sordo y cojo.

Le salvaron los civiles, después de arrastrarles á todos la corriente á bastante distancia.

Jefatura provincial de Fomento

CIRCULAR

El Consejo de Vigilancia de la Granja-Escuela regional establecida en Valladolid hace la siguiente convocatoria:

Convocatoria para premios á agricultores, ganaderos y obreros agrícolas.

El Consejo de Vigilancia de la Granja-Escuela de Agricultura de esta provincia, ha acordado adjudicar los siguientes premios:

Explotaciones é industrias agrícolas

A la finca mejor cultivada en que domine el cultivo cereal, 750 pesetas; á la que siga en mérito, 250 ídem; á la industria agrícola más importante, 500 ídem; á la que siga en mérito, 250 ídem.

Obreros Agrícolas

Grupo primero.—Al obrero que más se distinga en el manejo y conocimiento de las máquinas de cultivo, 150 pesetas; al que le siga en mérito, 100 ídem; al ídem íd, 50 ídem.

Grupo segundo.—Al obrero que mejor conozca el funcionamiento y ventajas de las máquinas de siembra y recolección, 150 pesetas, al que le siga en mérito, 100 ídem; al ídem íd., 50 ídem.

Grupo tercero.—Al obrero que demuestre mayor competencia en las prácticas culturales relacionadas con el cultivo de la vid, 150 pesetas; al que le siga en mérito, 100 ídem; al ídem íd., 50 ídem; premio extraordinario al obrero que reuna en mayor grado las prácticas y conocimientos exigidos por los premios anteriores, 100 ídem.

Bases para la adjudicación

Los referidos premios que se otorgarán de la suma de 5.000 pesetas, consignadas en el presupuesto vigente de Fomento á tal fin, son extensivas á las cinco provincias de Avila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid que constituyen esta región agronómica.

Los aspirantes á los premios tendrán que presentar una Memoria, concretando los pormenores necesarios para el conocimiento de la explotación en la industria presentada.

El plazo para la presentación de estos documentos termina el próximo día 10.

Quedan excluidas del Concurso las fincas premiadas en los años de 1908 y 1909.

El fallo del Jurado será inapelable, si alguno ó varios de los premios de un grupo se declaran desiertos, el Jurado podrá destinar á incrementar la suma asignada á los premios restantes ó al aumento del número de éstos, si el mérito de los concursantes lo hiciera conveniente.

El curso para premios á obreros agrícolas tendrá lugar en los terrenos de la Granja, los días 17, 18 y 19 del próximo Octubre, correspondiendo cada día á uno de los distintos grupos de premios según el orden con que van anunciados.

DE POLITICA

LOS REPUBLICANOS

Bajo la presidencia del Sr. Azcárate se reunirá la minoría republicana para acordar la conducta que debe seguir en los próximos debates parlamentarios.

Simultáneamente con la campaña parlamentaria, anuncian algunos diputados que realizarán campañas de propaganda en provincias.

El Sr. Lerroux proseguirá la organización del partido en Andalucía, y D. Melquiades Alvarez la reconstitución de la derecha, asistiendo á varios *meetings*, que comenzarán con uno en Murcia.

LA REVOLUCION EN PORTUGAL

Noticias de la madrugada

Esta madrugada recibimos do nuestro activo corresponsal en Madrid, los siguientes telegramas que dimos á conocer al público:

Los revolucionarios ocuparon el Real Palacio das Necesidades. El general Gorjao, que lo defendía, ante la imposibilidad de poder contener las turbas, se suicidó.

Se ha proclamado la República y se ha formado un Gobierno presidido por el ilustre hombre público D. Bernardo Machado.

El gobernador de Badajoz ha remitido un telegrama confidencial á los Sres. Canalejas y Merino, en el cual dice:

Que en la capital del vecino reino de Portugal se ha proclamado la República.

Se ha constituído un Gobierno presidido por el ilustre estadista Teófilo Braga.

La Reina Amelia está refugiada en un yate inglés.—*Bermúdez.*»

Ampliando detalles

He aquí los detalles que encontramos en la prensa de hoy respecto á estos acontecimientos:

«A las tres de la madrugada del día 4 se insurreccionó el regimiento de infantería número 16, siendo sofocada la sublevación por las clases del mismo regimiento.

En la refriega resultó gravemente herido un soldado, á quien se condujo al Hospital con los intestinos al aire.

Algunos paisanos se dirigieron en automóvil al arsenal del ejército, intentando apoderarse del edificio.

Para ello arrojaron varias bombas de dinamita, que ocasionaron la muerte de un policía.

La guardia del arsenal, ayudada por la guardia fiscal, acuartelada en Torreiro de Trigo, repelió la tentativa.

Grupos de paisanos realizaron grandes esfuerzos para sublevar las tropas que defendían la playa del Rocío, siendo rechazados.

Los amotinados tuvieron algunos heridos, que fueron conducidos al Hospital.

Algo después, la tripulación del crucero "San Rafael", que se hallaba fondeado en el Tajo, se insurreccionó.

Precipitadamente, salieron fuerzas del arsenal con objeto de sofocar el movimiento, pero los tripulantes del "San Rafael" las rechazaron, y tuvieron que retirarse sin conseguir su intento.

El regimiento de infantería número 3 ha salido para ocupar el Rocío.

El Banco de Portugal, la Casa de la Moneda y Telégrafos, están defendidos por fuertes guardias.

En el Gobierno civil se ha reconcentrado toda la Policía.

Hacia el lado de Alcántara se oye nutrido tiroteo.

Se asegura que el regimiento de caballería número 4, que se trasladó de Belem á Lisboa, ha vuelto otra vez á Belem.

Numerosos paisanos, en grupos, asaltaron el cuartel del Regimiento de infantería número 16, disparando sus revólvers.

Esta fué la seña para sublevación del regimiento.

Los soldados se apresuraron á repartir el armamento entre los asaltantes, y, en su unión y mandados por los cabos, abandonaron el edificio, que en pocos minutos quedó desierto.

El pueblo asaltó también el cuartel da Travega y se hizo dueño de las armas en él contenidas.

Al regimiento número 16 se unió el de artillería número 4.

Hay varios oficiales heridos y un coronel muerto, por no querer sublevarse y seguir á sus soldados.

Algunos oficiales de Marina se han encargado del mando de las tropas.

Se han sublevado gran número de marinos, y un crucero hace disparos sobre Lisboa.

Ha muerto el director del periódico «Portugal».

El pueblo dispone de 6.000 fusiles, cogidos en los cuarteles asaltados, y de otros muchos, cuya procedencia se desconoce.

El martes, hubo tiros y pedradas en Oporto.

El ferrocarril está cortado cerca de la capital.

A las tres de la tarde, fué bombardeado el palacio de Ajuda por los cruceros surtos en el Tajo.

En estos buques se izó la bandera republicana después de disparar 48 cañonazos.

ULTIMAS NOTICIAS

Proclamación de la República.-El nuevo Gobierno

A las tres de la madrugada, el presidente del Consejo, Sr. Canalejas, llegó á Gobernación en automóvil.

Los periodistas sorprendieron su llegada y le rodearon con la natural ansiedad.

El Sr. Canalejas dijo á los reporters que había recibido un importantísimo telegrama del gobernador de Badajoz, comunicándole que en Portugal había sido proclamada la República.

Inmediatamente quedó constituído el nuevo Gobierno revolucionario, en la siguiente forma:

Presidente, Teófilo Braga.

Gobernación, Almeida.

Instrucción, Alfonso Costa.

Estado, Bernardino Machado.

Justicia, Acosta.

Obras públicas, Antonio Luis Gómez.

Hacienda, Téllez.

Guerra, coronel Barreto,

Marina, Azevedo Gómez.

Gobernador de Lisboa, doctor Eusebio León.

Añade la primera autoridad de Badajoz que la Reina doña Amelia y los herederos del Trono se hallan á bordo de un yate.

Detalles

Al Sr. Canalejas le acompañaban, cuando dió la sensacional nueva, los Sres. Merino y Burell.

La noticia de la proclamación de la República fué comunicada inmediatamente á S. M. el Rey.

A pesar de lo avanzado de la hora, el rumor de lo que ocurría circuló muy pronto por Madrid, y fué telegrafiado urgentemente á provincias por todos los corresponsales de la Prensa.

La Familia Real

Nada se sabe de la suerte que haya corrido la Familia Real portuguesa.

De Londres dicen esta madrugada:

Informes oficiales recibidos en el ministerio de Negocios Extranjeros comunican que el duque de Oporto embarcó á bordo de un yate con la Reina Amelia y demás personas de la Familia Real.

Se supone que también ha embarcado á bordo el Rey Manuel.

Por otra parte telegrafían á las tres de la mañana, desde San Sebastián:

Relacionado con ella ha ocurrido esta noche un caso extraño, y misterioso.

Unido al tren correo, que llegó con una hora de retraso, venían dos grandes coches de la Compañía internacional y un furgón con 50 bultos, que tomó dicho tren en Menina:

Los viajeros que iban dentro del coche mencionado, venían de Lisboa, y durante todo el trayecto no se han dejado ver, estando cerradas todas las portezuelas y ventanillas.

Las comidas las ha servido una persona portuguesa, no permitiéndose la entrada á los departamentos al personal de la Compañía ferroviaria.

Aun cuando al llegar el tren aquí era de noche, los coches venían sin luces. No obstante, dentro se veían viajeros.

casa de la marquesa. ¡Lo que yo echaba de menos, lo que me hacía sumamente desventurada, era la pérdida de su estimación y de su cariño, el no poder vivir al lado de mi querida Adelaida!

¡Solo tú, mi querido Juan, solo tú, amable y dulce esposo mío, has podido consolarme en aquellos días terribles, cuyo amargo recuerdo jamás se borrará de mi corazón!

Hé aquí explicada la causa de la profunda melancolía que entonces notabas en mí, y de un sinnúmero de circunstancias que te hacían sospechosa mi conducta.

¡Ingrato! ¡Yo te amaba con delirio, y á fin de no serte gravosa, quería ocultarte mis medios de vivir!

Al cabo, obligada por tus celos, me he visto en la precisión de revelarte mi pobreza; desde entonces has atendido con mano generosa á todas mis necesidades, hasta á las más supérfluas, y ya nada tuve que echar de menos; ni cariño, ni ese sinnúmero de comodidades que constituyen la vida de las personas ricas.

¡Oh, yo sabré recompensar tu bondad y tus sacrificios á fuerza de amor!

—¡Eres un angel—exclamó Juan—, ca-

paz de convertir en un verdadero paraiso el lugar más triste de la tierra! ¡Yo no cambiaría tu amor por el trono más poderoso del mundo!

¡Oh, enjuga esas lágrimas preciosas que aún corren por tus mejillas, lágrimas que me prueban la bondad de tu corazón, la dulcísima ternura que llena tu alma.

Juan, al decir esto, se arrodilló á los piés de la *vampira*, y llenó de besos una de sus hermosas manos.

Carmen se sonrió dulcemente, posando en aquel hombre que tanto la amaba, una mirada llena de tiernas promesas.

¿Quién hubiera creido en aquel momento viéndola tan hermosa y después de haber hecho alarde de la sensibilidad más exquisita, que estaba dispuesta á burlar infamemente al desventurado á quien pronto iba á deber nombre y fortuna?

. . . .

Aquella mala y artificiosa mujer, en su narración, había dicho tan sólo verdad en parte.

Era cierto que la marquesa de Carrión la educara como á una hija querida, cierto también que Adelaida había cometido un desliz, y cierto asimismo que su hijo falle-

Estos detalles han hecho suponer si los misteriosos viajeros serían elevados personajes lusitanos, no faltando quien haya supuesto que eran los Reyes portugueses.

Cuantas gestiones se han hecho para descorrer el velo han sido infructuosas.

La Prensa de Bayona acoge el rumor de haber pasado los Reyes lusitanos, refugiándose en Francia.

Cosas de la calle

Las bravías

En la plazuela de San Andrés promovieron un gran escándalo, las jóvenes, criadas de servicio, Juana Cristóbal Serna y Teresa Sanz Berniy.

Como es de suponer, se dirigieron un sinnúmero de *piropos un tanto obscenos*, terminando por agarrarse del consabido *moño*, resultando la Teresa con varias erosiones en las manos.

Parece ser, que la cuestión surgió por creer la Juana, que la Teresa había dirigido una carta anónima, insultando á un hermano suyo.

El guardia municipal Barreno, intervino en la cuestión, denunciando ante la Inspección de vigilancia á las *valientes*.

El asunto ha pasado al Juzgado.

Una riña

También promovieron ayer un monumental escándalo en la plazuela de las Arquetas, los sujetos llamados Julián Cuadrado Rueda, de treinta y dos años, y Prisca Tellán Rosa, de cincuenta y cinco.

La riña surgió por cuestiones de intereses, maltratándose de obra y de palabra.

El teniente de alcalde del Ayuntamiento Sr. Ondero requirió al vigilante Sr. del Pino para que interviniera en la cuestión, presentándose en el lugar del suceso.

Conducidos á la Casa de Socorro, se le apreciaron al Julián, dos erosiones en el plómulo del lado derecho y otra en la nariz del mismo lado y á la Prisca una equimosis en el pómulo del lado derecho, siendo calificadas de leves ambas lesiones.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.

ESCUELAS Y MAESTROS

Pensiones

Han tomado posesión de las escuelas mixtas de los pueblos de Casla y San Martín de Mudrián los maestros D. Ubaldo Lledo y doña Fermina Luengo García.

Presupuestos

El maestro de Dehesa y Dehesa Mayor, remiten á la Junta de Instrucción pública los presupuestos por triplicado, acompañando el inventario.

De viaje

Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo, el juez municipal de Sepúlveda D. Antonio Gil de Antonio.

—Desde hace días se encuentran en Segovia los condes de Scláfani.

NOTICIAS

Ilustre enferma

Continúa sin desaparecer la gravedad en la afección pulmonar que padece, la excelentísima señora marquesa de Chiloeches.

Hasta ahora no tiene complicaciones la dolencia.

La ilustre enferma es nieta del anciano y caritativo marqués del Arco, tan respetado por sus bondades, como querido del pueblo segoviano.

El anciano marqués sufre en silencio la pena que le aqueja.

Desde el momento en que se sintió enferma su nieta, fué llamado el doctor Plaza, director del Hospital Militar, de renombrada fama, y se telegrafió al no menos eminente doctor Bermejillo, médico de cabecera en Madrid, de la marquesa, y ambos doctores marchan de acuerdo en el tratamiento.

En el patio de entrada al palacio del marqués del Arco, se ponen listas que se llenan rápidamente de firmas de todas las clases sociales, patentizándose las muchas simpatías de que aquí goza la familia de la ilustre enferma.

Hacemos votos fervientes porque ésta encuentre un pronto y completo alivio.

Fallecimientos

En Madrid ha fallecido, víctima de traidora enfermedad, la virtuosa señora doña María de la Concepción Antonio del Alamo, esposa del ilustrado médico D. Emiliano Gómez Palacios.

A su desconsolado esposo y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

*
* *

También ha fallecido en Andeonte, de esta provincia, á la avanzada edad de setenta y tres años, el exsecretario, jubilado de aquel Ayuntamiento, D. Fernando del Olmo y Frutos.

Reciba su desconsolada esposa doña Petra Alonso, sus hijos, y demás familia reciba la expresión de nuestro más sentido pésame.

Pabellón Reina Victoria

El sábado debutarán en este favorecido pabellón, hoy de moda, los renombrados artistas *Trío Les Arizonas*, que han sido aplaudidos en los principales teatros y circos de Europa y de América.

El trabajo de *Les Arizonas* es realmente notable; son ingleses, y su trabajo consiste en *pedalear* sobre la bicicleta, haciendo filigranas en este interesante *sport*.

No permanecerán en Segovia más que dos días, que serán seguramunte otros tantos llenos, dada la afición que hay aquí al ciclismo.

Subastas

Los Ayuntamientos de Laguna de Contreras, Fuenterrebollo, Valleruela de Sepúlveda y Cerezo de Arriba, anuncian las subastas de consumos para el próximo año de 1911, bajo el tipo de tasación y pliegos de condición, que de manifiesto obran en las secretarías de sus respectivos pueblos.

Beca vacante

En el Seminario Conciliar de esta diócesis, se halla vacante una beca de gracia, costeada de fondos de la extinguida Junta de Nobles Linages, la cual se proeverá por concurso.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo improrrogable de quince días.

La sesión de la Diputación

La falta de espacio nos impide publicar el extracto de la sesión de la Diputación celebrada ayer.

Lo haremos en el número de mañana.

Caminos vecinales

Los días 18 19 del actual, se celebrarán en la Diputación provincial, las subastas de caminos vecinales de Pinillos á la carretera de Segovia á Cuéllar (destajos 1 y 2) y de Fresneda á Fuente el Olmo de Iscar (destajos 1, 2 y 3).

En el matadero

Durante el pasado més de Septiembre se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad 124 reses vacunas, 761 lanares, 240 cabrías, 152 terneras y 29 de cerda.

El total de reses sacrificadas asciende á 1.306, que arrojaron un peso en kilográmos de 47.166.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

Viajeros distinguidos

Hoy han llegado á Segovia en automóviles, algunos distinguidos turistas ingleses y argentinos, hospedándose en el hotel Comercio.

Estos automóviles venian engalanados con banderas de la Republica Argentina, inglesas y españolas.

Su presencia en las calles hizo que se desbordara la fantasía popular, creyendo que la llegada de estos automóviles se relacionara con los sucesos que se desarrollan en Portugal.

Sesión

La celebrará mañana el Ayuntamiento, en segunda citación.

A la orden del día hay varios asuntos.

Alimentad con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.

Estadística de la Casa de Socorro

Han sido asistidos en la Casa de Socorro, durante el pasado més 31 enfermos, de ellos 21 varones y 9 hembras.

Juzgado municipal

Se ha registrado la defunción de Antonia González Pérez de un año.

Nacimientos ninguno.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (4'30 tarde.)

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

El Sr. Canalejas pronunció un extenso discurso, ocupándose de los asuntos de Portugal, dando á conocer á S. M. las noticias que tenía, aunque algo confusas.

El Consejo duró dos horas.

La Revolución en Portugal

El rey D. Manuel

Ha dicho el Sr. Canalejas que el Gobierno español ignora dónde puede hallarse refugiado el Rey D. Manuel, aunque pudiera haberlo hecho en un buque ó crucero de guerra español.

Los regimientos

Los batallones leales á los revolucionarios proclaman con gran entusiasmo la república, no permitiendo la entrada en Lisboa, y deteniendo á cuantos intentan penetrar en la ciudad.

El agregado español

Tampoco se ha permitido la entrada en la frontera portuguesa al agregado español que había ido enviado por nuestro Monarca, para que le comunicara detalles de la revolución portuguesa.

Las potencias

Los Gobiernos de todas las naciones se aprestan á proteger á sus subditos.

Algunos buques ingleses se hallan preparados para defender á la Real Familia, caso de que se atentara contra su vida.

Conferencia

El Sr. Canalejas ha conferenciado, sobre los sucesos de Portugal con los ministros de la Guerra, Gobernación y Marina.

Después conferenció también con los embajadores de Inglaterra, Italia y Alemania.

El gobernador de Badajoz

Da cuenta al Sr. Canalejas el gobernador de Badajoz, de haberse proclamado la República en Lisboa, habiendo habido bastantes muertos.

Nuestros buques

En breve serán enviados á aguas de Portugal varios buques españoles.

Ha zarpado ya el *Numancia*.

ULTIMAS NOTICIAS

Palacios volados

Con dinamita han sido volados por los revolucionarios los palacios de Necesidades y Ajuda.

Las víctimas

Numerosos niños y víctimas necesitadas, han sido recogidas por la Cruz Roja.

Gobierno provisional

Ha quedado constituido el Gobierno provisional.

Este ha dictado una alocución, aconsejando la calma y respeto á todas las opiniones, propiedad agena y la vida de los reyes.

Recorriendo las poblaciones

El gran estadista, Ministro de Estado, Bernardino Machado, ha salido á recorrer las poblaciones, inaugurando la República.

Este aconseja prudencia y respeto á todos.

En otras poblaciones

Se ha proclamado la República también en Oporto, Coimbra, Ayerbe y otras ciudades.

¿En la Legación Inglesa?

Se habla con gran insistencia, de que los Reyes se hallan refugiados en la Legación inglesa.

Aunque hemos intentado averiguar cuanto de cierto tiene esta noticia, no lo hemos podido conseguir, pues las que llegan de Badajoz y ciudades fronterizas, son muy confusas.

Otros regimientos

Ocho regimientos, que eran leales á la dinastía, viendo el triunfo de la república, se han ido con los revolucionarios.

El precio de los periódicos

Se arrebatan de las manos, los periódicos en Lisboa.

Han llegado á valer cada número 5 pesetas, pues la ansiedad del público por saber noticias es muy grande.

Los ferrocarriles

Continuan interrumpidas las líneas telegráficas, telefónicas y de comunicación.

En ferrocarril solo se puede llegar hasta 26 kilómetros antes de Lisboa.

La guardia republicana

Ha empezado á prestar servicio en carreteras y caminos la guardia republicana.

Las aduanas españolas

Las aduanas españolas se hallan protegidas por guardia armada de carabinas

Tranquilidad en Barcelona

En Barcelona reina tranquilidad.

EN EL CONGRESO

La sesión de apertura

Con mucha concurrencia de diputados y numeroso público, se ha celebrado la sesión inaugural en el Congreso.

Las interpelaciones

Ha manifestado el Sr. Canalejas esta mañana, que si se le interpela en el Congreso, se concretará á relatar las noticias que tenga de la Revolución portuguesa.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ..

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
Jovellanos, 5, pral. derecha.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central, 25 Montera, 25.

RANCHO

Se vende uno magnífico en Sonsoto, agregado de Trescasas; tiene excelentes maderas de varias dimensiones.

También se vende palomina.

Para tratar en Segovia, calle de San Juan num. 7, segundo.

¡OJO!

En Bilbao, la Sociedad «Lámparas Incandescentes», apartados de Correos, 207, compra bombillas cansadas de filamento carbón, pagándolas á cinco centimos.

Hacen falta agentes.

GANANCIA SEGURA
BIENESTAR LOGRADO

A hombres y mujeres con pocos recursos se les dirá modo fácil y práctico de ***ganarse la vida*** y crearse posición independiente. Nada de préstamos ni Bolsa.

Pedid detalles á ***D. MOYA. Almería.***

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el AVIOL MASVIDAL. Cura radicalmente el *moquillo, viruela y mal de cuello.* Es la salvación de los polluelos. De venta en ***Segovia:*** Droguería de Teodoro Velasco, Plaza Mayor, 3,

Representante general para España: M Nolla. Poniente, 13 BARCELONA.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

MOTORES DE GAS POBRE

Los más baratos,
Los de menor consumo

LOS MEJORES

MAQUINAS de VAPOR y CALDERAS.
MOTORES ELECTRICOS y DINAMOS.
MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS.
INSTALACIONES para RIEGOS.
MAQUINARIA y HERRAMIENTAS para MINAS.
ACCESORIOS, TUBERIAS de HIERRO, GOMA y LONA.
HERRAMIENTAS para TALLERES y FABRICAS.

GODINEZ, MORENO y COMPAÑIA.—INGENIEROS
Carrera de San Jerónimo 4, 4, Madrid.
Albuera, número 2, Sevilla.

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.